



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

9444

Aprobación inicial presupuesto general y plantilla orgánica 2023

Habiéndose aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 4 de noviembre de 2022, el Presupuesto General y la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2023, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y el artículo 127 del Real Decreto 781/1.986, de 18 de abril, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Una vez transcurrido el mencionado plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerarán definitivamente aprobados, tanto el Presupuesto como la Plantilla Orgánica.

Petra, 4 de noviembre de 2022

La presidenta

Joana Maria Pascual Sansó

